

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca -Fendt.
 Modelo Farmer 309 LS DT Turbomatik.
 Tipo Ruedas.
 Fabricante -Fendt y Co., Marktobendorf/
 Allgäu, Baviera (R. F. A.).
 Motor: Denominación M. W. M., modelo TD 226.4.
 Combustible empleado Gas-oil. Densidad, 0,840. Número
 de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados	82,9	2.185	540	187	23	711
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	89,8	2.185	540	—	15,5	780

II. Ensayos complementarios.

a) Prueba a la velocidad del motor —2.350 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para toda clase de trabajos

Datos observados	84,9	2.350	581	185	23	711
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	91,9	2.350	581	—	15,5	780

b) Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados	83,0	2.217	1.000	188	23	711
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	89,9	2.217 <td>1.000</td> <td>—</td> <td>15,5</td> <td>780</td>	1.000	—	15,5	780

c) Prueba a la velocidad del motor —2.350 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para toda clase de trabajos

Datos observados	84,8	2.350	1.060	195	23	711
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	91,8	2.350 <td>1.060</td> <td>—</td> <td>15,5</td> <td>780</td>	1.060	—	15,5	780

III. Observaciones: El tractor posee un eje de toma de fuerza normalizado para 540 r. p. m. que, mediante el accionamiento de una palanca, puede también girar a 1.000 revoluciones por minuto.

23397

RESOLUCION de 17 de junio de 1983, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «International», modelo 585 U.

Solicitada por «Empresa Nacional de Autocamiones, Sociedad Anónima» (ENASA), la homologación de los tractores que se citan y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1984:

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «International», modelo 585 U, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 54 (cincuenta y cuatro) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco; los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 17 de junio de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca -International-
 Modelo 585 U.
 Tipo Ruedas.
 Número de bastidor o chasis B 500002B010265.
 Fabricante -International Harvester Company-
 Londres (Gran Bretaña).
 Motor: Denominación International, modelo D-206.
 Número 326267.
 Combustible empleado Gas-oil. Densidad, 0,840. Número
 de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados	50,1	2.233	540	240	19	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	53,7	2.233	540	—	15,5	780

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor —2.300 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para toda clase de trabajos

Datos observados	51,1	2.300	556	242	19	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	54,8 <th>2.300</th> <th>556</th> <td>—</td> <td>15,5</td> <td>780</td>	2.300	556	—	15,5	780

23398

RESOLUCION de 17 de junio de 1983, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «International», modelo 585 U.

Solicitada por «Empresa Nacional de Autocamiones, Sociedad Anónima» (ENASA), la homologación de los tractores que se citan y practicada la misma mediante su ensayo reducido

en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1984.

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «International», modelo 885 U, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 87 (sesenta y siete) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 17 de junio de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«International».
Modelo	885 U.
Tipo	Ruedas.
Número de bastidor o chasis	B5100023011160.
Fabricante	«International Harvester Company», Londres (Gran Bretaña).
Motor: Denominación	International, modelo D-239.
Número	872437.
Combustible empleado	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas		
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)	
62,9	2.300	1.008	218	16	713	
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	67,1	2.300	1.008	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

a) Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas		
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)	
60,1	2.233	540	220	18	713	
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	64,3	2.233	540	—	15,5	760

b) Prueba a la velocidad del motor —2.300 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para toda clase de trabajos

Datos observados	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas		
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)	
61,5	2.300	556	223	18	713	
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	65,8	2.300	556	—	15,5	760

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —2.300 r. p. m.— designada como nominal por el fabricante para toda clase de trabajos. El tractor posee dos ejes normalizados de toma de fuerza, uno principal de 1.000 r. p. m. y otro secundario de 540 revoluciones por minuto.

23399

RESOLUCION de 21 de junio de 1983, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Lamborghini», modelo 583 DT.

Solicitada por «Auto Remolques Barcelona, S. A.», la homologación de los tractores que se citan y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1984:

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Lamborghini», modelo 583 DT, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 47 (cuarenta y siete) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 21 de junio de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«Lamborghini».
Modelo	583 DT.
Tipo	Ruedas.
Número bastidor o chasis	1152.
Fabricante	«Lamborghini Trattori, S. p. A.» Bolonia (Italia).
Motor: Denominación	Lamborghini, modelo FL 1003/5.
Número	1152.
Combustible empleado	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas		
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)	
43,1	1.938	540	205	27	717	
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	46,6	1.938	540	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor —2.300 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para toda clase de trabajos

Datos observados	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas		
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)	
47,8	2.300	641	204	27	717	
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	51,7	2.300	641	—	15,5	760